

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de octubre del año 2018, a las 13 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ**

**NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días, a todas y a todos; por favor, pasen a ocupar sus lugares para dar inicio a esta Sesión. Solicito al Primer Secretario, se sirva pasar Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,

Diputado.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 22 Diputados presentes; y por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para solicitar por favor, me registre la asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Pedir respetuosamente a esta Presidencia, que se quite del Orden del Día, el punto número cinco.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, ahorita en su momento, cuando lleguemos al punto del Orden del Día, lo solicitamos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Mendoza Maldonado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, con gusto.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- En los mismos términos, Diputado Presidente, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Diputado Presidente, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. Les solicito a todos los presentes, nos pongamos de pie y guardemos un Minuto de Silencio, con motivo de la pérdida de vidas humanas de hace 50 años en la Plaza de las Tres Culturas en Tlaltelolco.

MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, pueden tomar asiento.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Presidente, para registrar mi asistencia, Rodríguez Ferrer Eduardo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado. Esta Presidencia le solicita a los siguientes Diputados, recibir una comisión de maestros que se encuentra en el vestíbulo de este Recinto Legislativo; al Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, a la Diputada María Isabel Trujillo Meza, a la Diputada Gabriela Pinedo, al Diputado José Guadalupe Correa, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, a la Diputada Karla Valdéz y al Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, si me hacen favor de recibir a la comisión de maestros. Le solicito, al Primer Secretario, justifique la inasistencia del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, como fui asignado en la Comisión, sí solicitarle bajar el punto cinco del Orden del Día, que es de mi autoría.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, lo consideramos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de esta Asamblea,  
el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 18 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se convoca a los diferentes Poderes Públicos y a los distintos niveles de gobierno de la Entidad, a la Academia, a los investigadores, a los empresarios, a las organizaciones de la sociedad civil, a las víctimas o familiares de éstas en la Entidad, al acuerdo por la paz, la justicia y la seguridad en Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que en las modificaciones que se lleven a cabo al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley General de Educación, la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se respeten todos los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, a fin de garantizar la seguridad social y certeza laboral.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del artículo 113 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a firmar Convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las Sesiones Ordinarias de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación gubernamental.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación le realizó en la Cuenta Pública 2016 de la Entidad Federativa.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, proceda a la ampliación del Programa Auto Seguro, con la instalación de un chip de geo-localización en los autos de procedencia extranjera, así como centros de control vehicular en los ingresos a las cabeceras municipales de la Entidad, operados a través de las Secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública y las que corresponda del Gobierno del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, para que, a través de la Secretaría de la Función Pública, inicie una investigación por la probable responsabilidad administrativa en que incurre el Director Jurídico de la Secretaría de Administración en un caso de conflicto de interés o impedimento legal en la tramitación de juicios laborales.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado, por los fenómenos meteorológicos que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país.

12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que la H. LXIII Legislatura autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta, a favor de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.
  
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
  
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el artículo 11 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
  
15. Asuntos Generales; y,
  
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. No sin antes mencionar, que a petición del Diputado Héctor Menchaca nos solicita que el punto número cinco del Orden del Día no sea considerado, ya que él lo presentará en su oportunidad; por lo tanto, les solicito a ustedes, si están de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado con la modificación propuesta

por el Diputado Héctor Menchaca; y se le instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que realice las modificaciones correspondientes. Le solicito al Primer Secretario, justifique la inasistencia del Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura local, del día 18 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su venia,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 18 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).** Sería cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificación y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de manera económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 18 de septiembre del presente

año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura de la correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso de la Ciudad de México.  
*Asunto:* Comunican la declaración de la Instalación Legal de la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Tlaxcala.  
*Asunto:* Comunican la apertura de los trabajos de la Sexagésima Tercera Legislatura y la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Puebla.  
*Asunto:* Comunican la elección de la Primera Mesa Directiva del Primer año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Legislatura Local.

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso del Estado de Guerrero.  
*Asunto:* Comunican que la Sexagésima Segunda Legislatura se declaró legalmente instalada y constituida para el ejercicio de sus atribuciones, y se eligió la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio Constitucional.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Loreto, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Guadalupe, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Río Grande, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de Saín Alto, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Presentan escrito de Denuncia promoviendo el fincamiento de responsabilidades administrativas, en contra del Presidente Municipal, Síndica y Regidores del Ayuntamiento de El Salvador, Zac., por las irregularidades cometidas en la aplicación de los recursos durante el ejercicio fiscal 2015.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado.  
*Asunto:* Remiten el Informe y Anexos de Solventación de las acciones promovidas no resarcitorias, derivados de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2016, del municipio de Jiménez del Téul, Zac.

OFICIO.- *Procedencia:* Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. *Asunto:* De conformidad con la normatividad aplicable, ponen a disposición de esta Legislatura, el Informe de Avance de Gestión Financiera del ejercicio presupuestal del primero de enero al 30 de junio 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* De conformidad con la Ley Orgánica de la materia, remiten el Informe Contable y Financiero del ejercicio presupuestal correspondiente al período del primero de enero al 30 de junio de 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento de la legislación aplicable, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes al mes de mayo del 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Chalchihuites, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para dar de baja y enajenar bajo la modalidad de compraventa diversos bienes muebles (vehículos en desuso).

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Mazapil, Zac. *Asunto:* Remiten un paquete de 49 Expedientes, mediante los cuales solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar igual número de bienes inmuebles, a favor de particulares; lo anterior, debido al crecimiento del pueblo y la instalación de la empresa minera Peñasquito, S.A. de C.V.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer (AMANC – Zacatecas). *Asunto:* Hacen entrega del documento Planeación Operativa Anual correspondiente al año 2019, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les considere con alguna partida dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el siguiente ejercicio fiscal.

OFICIO.- *Procedencia:* Fundación “Manos Salvadoras,” A.C. de Ojocaliente, Zac. *Asunto:* Presentan la Carta explicación de los objetivos y metas de la Fundación, solicitando de esta Legislatura la asignación de un monto de Siete Millones Pesos, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de los municipios de Fresnillo y Pinos, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018, debidamente aprobados por su Consejo Directivo.

OFICIO.- *Procedencia:* Coordinación Estatal de Planeación de Gobierno del Estado. *Asunto:* En cumplimiento de la normatividad aplicable, y para el análisis y aprobación de esta Legislatura, hacen entrega del Programa General Prospectivo Zacatecas 2033.

OFICIO.- *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico Administrativo, mediante el cual el Ayuntamiento de Valparaíso, Zac., solicita la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de donación, dos bienes inmuebles para la construcción de la Casa de Justicia y la Cárcel Distrital.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadana Alejandra Salas Macías, Síndico Municipal de Villa García, Zac., de la Administración 2016 – 2018. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual comunica que debido a que no se han considerado ninguna de sus denuncias de la falta de apoyo del Ayuntamiento a las funciones de la Sindicatura, hace responsables de alguna sanción en que se viera inmersa, tanto a la Tesorera como al Presidente Municipal.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Concepción del Oro, Pinos, Tepechitlán, y Villa García, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2016 -2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Zacatecas, Zac., Administración 2018 – 2021. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se les pueda otorgar una ampliación del término para la verificación del proceso de Entrega – Recepción, hasta por 30 días hábiles más.

OFICIO.- *Procedencia:* Comités Ejecutivos Democráticos de las Secciones 34 y 58 del SNTE, y otros, agrupados en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual manifiestan su

compromiso con la educación pública y con los derechos de la población; y a su vez, exigen la abrogación total de la Reforma Educativa; y exigen de esta Legislatura, se haga un exhorto al Gobierno del Estado que encabeza Alejandro Tello Cristerna, que pare las medidas en contra de los maestros y maestras de Zacatecas, derivadas de dicha reforma.

OFICIO.- *Procedencia:* Diputado Jesús Padilla Estrada, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual hace del conocimiento de esta Legislatura de la incorporación a su Grupo Parlamentario de los Diputados Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa y Armando Perales Gándara.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto:* Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante el mes de agosto, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Río Grande, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de diversas Sesiones de Cabildo celebradas desde septiembre de 2016, 2017, y hasta los meses de junio y julio del 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Pinos, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 3 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 18 de julio y el 10 de septiembre de 2018, incluyendo el Segundo Informe de Gobierno de la Administración 2016 – 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Envían copias certificadas de las Actas de 4 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 30 de agosto y el 12 de septiembre del 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de 6 Sesiones de Cabildo celebradas entre el día 17 de julio y el 11 de septiembre del año en curso, correspondientes a la Administración 2016 – 2018.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que en las modificaciones que se lleven a cabo al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley General de Educación, la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se respeten todos los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, a fin de garantizar la seguridad social y certeza laboral. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes a todas y a todos. Más allá de las paredes de este Recinto Legislativo, se encuentran 44 mil 654 maestras y maestros y trabajadores de la educación, que todos los días le cumplen a Zacatecas; no son 50, no son 20, no son 30, son 44 mil 654 maestros, y en nombre de ellos presento esta Iniciativa con Punto de Acuerdo; que además, todos los días le cumplen a México y dan una batalla desde las aulas para poder hacer la verdadera batalla del país, la transformación a través de la educación, en sus centros de trabajo. Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Compañeras y compañeros Diputados, en términos de las disposiciones en materia federal y local, me voy a permitir presentar esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, en perfecta armonía y comunicación con mi Diputado integrante del Grupo Parlamentario, Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al H. Congreso de la Unión, para que en las modificaciones que se lleven a cabo al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley del Servicio Profesional Docente, la Ley General de Educación, la Ley para el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, se respeten todos los derechos que históricamente han adquirido los maestros de México, a fin de garantizar la seguridad social y certeza laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente...

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente...

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Diputado Presidente, por favor para que se registrara mi asistencia, Verónica Díaz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Gracias. Gracias, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, para suscribir, si así lo permite la Diputada, el Punto de Acuerdo que acaba de ser leído, Rodríguez Márquez Susana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites

establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- A favor, Presidente.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

EDGAR VIRAMONTES.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PEREZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos 18 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del artículo 113 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a firmar Convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las Sesiones Ordinarias de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación gubernamental. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; está atendiendo la Comisión, le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de este Punto de Acuerdo.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretario.

**EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se autoriza al Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, en los términos del artículo 113 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, a firmar convenio de colaboración con el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión (SIZART), a fin de que las Sesiones Ordinarias de esta Legislatura sean transmitidas en todas y cada una de las plataformas que conforman dicho sistema de comunicación gubernamental. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018). Sería cuanto, señor Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turnará también en su oportunidad para su estudio y dictamen, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación le realizó en la Cuenta Pública 2016 de la Entidad Federativa. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Solicitarle, Diputado Presidente, el uso de la palabra, para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación le realizó en la Cuenta Pública 2016; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Estatal, para que atienda las observaciones que la Auditoría Superior de la Federación le realizó en la Cuenta Pública 2016 de la Entidad Federativa. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018). Es cuanto, señor Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, proceda a la ampliación del Programa Auto Seguro, con la instalación de un chip de geo-localización en los autos de procedencia extranjera, así como centros de control vehicular en los ingresos a las cabeceras municipales de la Entidad, operados a través de las Secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública y las que corresponda del Gobierno del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma; y en su caso, el Segundo Secretario, Raúl Ulloa; adelante, Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, proceda a la ampliación del Programa Auto Seguro, con la instalación de un chip de geolocalización en los autos de procedencia extranjera, así como centros de control vehicular en los ingresos a las cabeceras municipales de la Entidad, operados a través de las Secretarías de Finanzas, de Seguridad Pública y las que corresponda del Gobierno del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).** Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, para que, a través de la Secretaría de la Función Pública, inicie una investigación por la probable responsabilidad administrativa en que incurre el Director Jurídico de la Secretaría de Administración en un caso de conflicto de interés o impedimento legal en la tramitación de juicios laborales. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Omar Carrera Pérez, autor de la misma.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Jehú Eduí Salas Dávila, para que, a través de la Secretaría de la Función Pública, inicie una investigación por la probable responsabilidad administrativa en que incurre el Director Jurídico de la Secretaría de Administración en un caso de conflicto de interés o impedimento legal en la tramitación de juicios laborales. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).** Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado, por los fenómenos meteorológicos que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país. Para tal efecto, se concede el uso de la palabra, al Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente, con su venia. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Obras Públicas, atienda los tramos carreteros dañados en nuestro Estado, por los fenómenos meteorológicos que se han acentuado en las últimas semanas en todo el país.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, señor Presidente, que tenemos 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido en los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 23 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDÉZ.- A favor.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

OMAR CARRERA PÉREZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Tenemos 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que la H. LXIII Legislatura autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta, a favor de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado. Para ello, le solicito al Primer Secretario, dé a conocer su contenido.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Ciudadano Presidente, con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, en esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que la H. LXIII Legislatura autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación bajo la modalidad de permuta, a favor de la Sección 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de**

**los Trabajadores al Servicio del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 95 de nuestro Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, le solicito Diputado Presidente, me autorice leer una síntesis de esta presente Iniciativa; toda vez que la misma, se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, adelante.

**LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018).* Y sí les quiero decir, antes de terminar, que por favor, ya estén las Comisiones; si no, vamos a seguir subiendo y subiendo iniciativas sin que podamos trabajar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Continuando

con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el artículo 11 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros; con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Y con fundamento en las disposiciones que me otorga la Constitución Federal de la República, la del Estado y las propias leyes y reglamentos, me permito presentar a la Soberanía de este Poder Legislativo, una Iniciativa que tiene como finalidad sumar voluntades, muchas de nosotras y algunos de ustedes hemos visto que suben a la tribuna compañeras y compañeros Diputados con excelentes iniciativas, y en las que no podemos sumarnos a su iniciativa, como sí se puede hacer en el Poder Legislativo Federal y en otras Entidades Federativas, en razón de que las disposiciones de nuestro Reglamento y de la Ley Orgánica del Congreso no lo permiten; entonces, la finalidad de esta iniciativa es que podamos generar las condiciones normativas para sumar voluntades como Poder Legislativo y que cuando consideremos pertinente y nos guste una iniciativa, consideremos que su causa representa lo que necesita la ciudadanía, podamos con la aquiescencia de quien la presenta, sumarnos a esa iniciativa; y con eso, generar la condición de que haya la posibilidad de adherirse, una vez que se haya presentado. Me voy a permitir dar lectura muy rápida del fundamento de esta Iniciativa. **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el artículo 11 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0010, de fecha 02 de octubre del año 2018). Es cuanto, compañeras y compañeros Diputados; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turnará en su oportunidad, a la Comisión correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, Presidente.

LA DIP. VÁLDEZ ESPINOZA.- Karla Deyanira, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. VÁLDEZ ESPINOZA.- Karla Deyanira.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Díaz Verónica, Presidente.....

EL DIP. PRESIDENTE.- Les confirmo las participaciones: la Diputada Edelmira, Omar Carrera, Karla Valdéz, Alma Dávila, Javier Calzada, Verónica Díaz...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, yo ya me había inscrito de diez minutos, yo me inscribí con tiempo.

EL DIP. PRESIDENTE.- No la tengo registrada para 10 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente de la Comisión; yo se lo mandé a Usted; le encargo cinco minutos pues.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien; les solicito por favor me den sus temas, Diputada Edelmira, ¿su tema?

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “La Educación en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “La Educación en Zacatecas”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Omar Carrera?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Alto a los despidos en Villanueva”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Karla Váldez?

LA DIP. VÁLDEZ ESPINOZA.- “Octubre, mes del Cáncer de Mama”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Alma Dávila?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “El Sindicato fantasma de la mina San Martín, Sombrerete”...

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputado Calzada?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “02 de Octubre”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Verónica Díaz, su tema?

LA DIP. DÍAZ ROBLES.- Declino mi participación, porque también era el mensaje del 02 de octubre; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Diputada Mónica Borrego?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Reflexiones uno”...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias, se cierra el registro de Asuntos Generales; tiene el uso de la palabra, la Diputada Edelmira Hernández, hasta por cinco minutos, con el tema: “La Educación en Zacatecas”...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- “La Educación en Zacatecas”; la educación no debe circunscribirse a un solo concepto rígido, cerrado y ajeno

a la influencia de sectores sociales que van delineando el tipo y modelo de educación que la propia sociedad demanda para lograr su desarrollo; es por contrario, amplia e incluyente y universal, la que nadie puede apropiarse; en tal sentido, la educación es una responsabilidad que compartimos autoridades, los tres niveles de gobierno, organizaciones, agrupaciones sindicales, docentes y padres de familia, en general la sociedad; sin embargo, al Estado y específicamente a la autoridad educativa, le compete establecer las bases normativas en torno a las cuales el servicio público de educación como derecho humano que se garantice objetivamente en la ley; por eso, se requiere de una ley de educación integral con objetivos pedagógicos y sociales concretos que sea plataforma para que el Estado, municipios, organismos públicos y particulares construyan el nuevo paradigma de la educación de calidad, articulando las voluntades de todos los factores sociales; autoridades educativas, profesores, organizaciones sindicales, padres de familia, niños, niñas, jóvenes y adultos; el compromiso en la educación de los zacatecanos tiene que atenderse día a día con la convicción de que nuestros niños, jóvenes, mujeres y hombres del campo, de la ciudad al mantener una alta expectativa en sus autoridades; estas tienen la obligación legal y social de generar las condiciones básicas para que la educación como derecho humano, sea a la vez formativa, competitiva en el desempeño de una actividad profesional y de vanguardia; para una acertada toma de decisiones en la vida de la persona en sociedad; por ello, estamos vigilantes de que se respete todo derecho de los maestros y maestras de nuestra Entidad. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias por su participación, ha quedado debidamente registrada; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Omar Carrera, con el tema: “Alto a los Despidos en Villanueva”.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Quiero manifestar que este documento que voy a dar lectura, no es de intelecto propio, es un documento que me entregaron trabajadores del municipio de Villanueva que hace un momento estuvieron por aquí en el Vestíbulo exigiendo y solicitando el apoyo de esta Legislatura, porque han sido presuntamente relegados de su puesto de trabajo en el municipio de Villanueva, y voy a dar lectura a lo que ellos argumentan en este documento. En ésta fecha comparecemos ante este Honorable Congreso del Estado de Zacatecas en forma pacífica y organizada decenas de ciudadanos villanovenses con el propósito de solicitar a las Diputadas y Diputados que

integran esta LXIII Legislatura el favor de su atención para atender la problemática política-social que impera en el municipio de Villanueva, lo cual exponemos a continuación: despido masivo de trabajadores del Ayuntamiento como es por ustedes sabido el pasado 15 de septiembre del año en curso, inició funciones el Ayuntamiento de Villanueva 2018-2021 encabezado por el ciudadano Miguel Ángel Torres Rosales y haciendo uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Municipio propuso y nombró a los nuevos titulares que ocuparán las direcciones de primer nivel dentro de la actual administración municipal; sin embargo, como omitió garantizar un finiquito o indemnización a los trabajadores que anteriormente ocuparon esas direcciones; seguido de esto, con el evidente objetivo de acomodar a las personas que apoyaron su campaña electoral en algún puesto, notificó a cientos de trabajadores a través del departamento de Recursos Humanos que su relación laboral habría terminado y que pasaran al departamento Jurídico a firmar un convenio de terminación voluntaria; lo gravoso de estos actos de despido injustificado es que sin medir consecuencias, peor aún, sin analizar la situación laboral de cada uno de los trabajadores ha despedido a personal de base que cuenta con más de 15 años de servicio al municipio; asimismo, a personal que si bien no ostenta un puesto de base tiene una relación de trabajo ininterrumpida mayor de dos años en algunos casos mayor a 10 años, haciendo caso omiso del exhorto que le giras en el pasado 25 de septiembre del año en curso; de igual forma, arremeten contra los trabajadores que no apoyaron su pasada campaña electoral, cambiándole sus condiciones de trabajo; entre estos hechos se puede mencionar que algunos trabajadores que tenían cargos administrativos, les fueron asignados labores de limpieza en vía pública; otro caso a resaltar despido de trabajadoras en el estado de embarazo; por las acciones señaladas, es evidente que el actual presidente municipal Miguel Ángel Torres Rosales, está incurriendo en faltas graves a la Ley Orgánica del Municipio, ya que en ningún momento ha planteado, solicitado el respaldo del ayuntamiento para ejercer sus equivocadas acciones; de igual manera, violenta la Ley de Servicio Civil del Estado de Zacatecas, ya que en ningún caso los trabajadores que ha despedido por tiempo determinado y que recibió una nómina bastante elevada que recientemente lo ha declarado en medios locales; es menester recordar que durante el año 2016 fue el mismo que elevó la plantilla de personal de base incrementando el gasto en servicios personales en un 40%, y las consecuencias hoy le agravian; a la fecha, suman más de 300 los trabajadores despedidos y advertidos que si pretenden interponer demandas laborales no precederán, ya que Torres Rosales presume tener compadrazgo con la Magistrada Presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y que cualquier acción que promuevan los trabajadores despedidos en este Tribunal, será nulificada; es importante manifestar que por conducto de sus subordinados también prohíbe a los trabajadores inscritos en el programa social PROSPERA asistir a reuniones donde recibirán sus apoyos, solicitamos a este Congreso del Estado preste atención a tal situación, independientemente de ideologías partidistas, las acciones erróneas que están implementando el señor Torres Rosales afectan directamente a las familias de los trabajadores que se quedan sin el sustento que los hace salir adelante; anexamos al presente escrito copias de la credencial de elector de los trabajadores que han sido despedidos en los últimos 15 días, las cuales llevan anotada la cantidad de años que el trabajador prestó sus servicios al municipio; 2.- Crédito con particulares, el municipio de Villanueva a lo largo del ejercicio 2017 y 2018 se vio en la necesidad de recurrir a contratar créditos con particulares con el único fin de solventar los gastos de nómina y aguinaldos, el monto inicial de los créditos ascendió a la cantidad de 2 millones 563 mil 750 pesos; es importante señalar que dicho financiamiento se operó

mediante una Caja Popular de nombre Caja Villanueva Asociación Civil, pero, ante la imposibilidad de que esta institución pueda financiar directo al municipio, facilitaron los nombres de algunos socios de la misma para que a través de ellos se realizaran los contratos de crédito 117 personas que utilizaron para operar la misma cantidad de créditos; el recurso económico nunca pasó por las manos de esos particulares para dar directamente a la cuenta del municipio de Villanueva; sin embargo, el municipio no pudo liquidar el adeudo dentro del plazo establecido; estos movimientos fueron avisados y validados por la Auditoría Superior del Estado; por lo tanto, el ente fiscalizador emitió opinión positivamente mediante oficio: PL02032867/2018; recientemente, ya voy a terminar, Diputado Presidente; la Caja Villanueva ha iniciado acciones legales para el cobro de tales créditos, notificando y llevando a cabo acciones de embargo hacia los particulares que de manera dolosa fuimos víctimas de sus siniestras operaciones; en este tema, el actual alcalde Miguel Torres Rosales ha declarado en medios locales y en redes sociales, que no reconocerá las obligaciones de pagar los créditos contratados en la Caja Villanueva A.C., puesto que en su opinión es inaceptable; por cierto, son créditos personales y no de la administración; cabe mencionar que Torres Rosales durante su gestión 2013-2016 fue quien comenzó esta práctica de financiamiento mediante la Caja Villanueva, lo cual se puede comprobar en los Informes de resultados de las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y 2016 bajo el mismo modus operandi entre la caja y el municipio; por esta razón, no debe asombrarse ante la obligación que tiene la administración de liquidar esos adeudos; para este punto anexamos copia del oficio de la Auditoría, en el cual se emite una opinión positiva y solicitamos a las Diputadas y Diputados, gestionen un recurso extraordinario para poder liquidar este adeudo, ya que se ven afectadas las familias que en su momento fueron utilizadas para este financiamiento; por los dos puntos expuestos, solicitamos de la manera más atenta se tomen las acciones conducentes para evitar más daño social y económico hacia a las familias de estos trabajadores que de forma injustificada fueron despedidos, así de cómo son víctimas de las operaciones viciosas entre Caja Villanueva A.C., y el Ayuntamiento de Villanueva; ante la actitud vengativa que lo caracteriza, hacemos responsable al señor Miguel Ángel Torres Rosales de cualquier acción que atente contra nuestra integridad y la de nuestras familias por el simple hecho de esclarecer la realidad que actualmente se vive en la administración municipal; agradeciendo sus atenciones nos despedimos; rúbricas, los interesados y los que firman esta misiva; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene el uso de la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por cinco minutos, con el tema: “Octubre, mes del Cáncer de Mama”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Hablar de cáncer de mama es un tema que en lo personal me sensibiliza, y sobre todo que me duele porque todos aquí los presentes hemos tenido, hemos conocido alguna mujer que ha tenido cáncer de mama; el cáncer es la principal causa de muerte a nivel mundial; en 2015 se calcula provocó 8.8 millones de defunciones y se identifican 05 tipos de cáncer responsables del mayor número de fallecimientos, entre estos es el cáncer de mama; así, hablar de cáncer de mama es hablar de una gran preocupación para la salud pública en todo el mundo, ya que actualmente representa según la Organización Mundial de la Salud el 16% de todos los cánceres femeninos; por su parte, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía presenta en uno de sus comunicados un apartado exclusivo sobre el cáncer de mama, en el que informan que es la principal causa de mortalidad en México por tumores malignos en mujeres de 20 años y más; aún así, aquí cabe destacar que no es solamente una enfermedad de mujeres; de ahí que la campaña que se realiza contra el cáncer de mama, es una de las acciones más emblemáticas para las mujeres, es la oportunidad de enfatizar mensajes concretos relacionados a la prevención, detección oportuna, atención y tratamiento; en suma, es la oportunidad que el mensaje salga a las calles y que llegue a toda la ciudadanía; se trata de un padecimiento característico de las mujeres; pero repito, no es excepción también en los hombres; la sensibilización a este problema y los mecanismos para su control, así como la promoción de políticas públicas y programas adecuados son estrategias fundamentales para hacerle frente y continuar por el camino a su erradicación; en este sentido, la prevención es definitiva, la mejor arma para evitar dicho padecimiento es la autoexploración que compañeras no nos cuesta nada auto-explorarnos; es una técnica fácil y que no implica dinero, las mastografías son indispensables, sin olvidar que también aquellos hábitos necesarios para una vida sana, como llevar una dieta balanceada y ejercicio; de manera lamentable las tasas de mortalidad observadas por este padecimiento a nivel nacional han tenido una tendencia a la alza; del 2011 al 2017 son cifras alarmantes, puesto que una de cada 10 mujeres han sido víctimas de este padecimiento; es decir, nosotros estamos trabajando, estamos en este Recinto y una mujer está muriendo por este padecimiento; a lo nuestro lo que nos corresponde como Estado la Secretaría de Salud ha realizado las siguientes acciones en lo que va del año: 7 mil 064 mastografías, 87 biopsias; del total de estas pruebas, 53 mujeres fueron detectadas con cáncer de mama; compañeras y compañeros Diputados, nos encontramos frente a una enfermedad que cada vez aqueja más a las mujeres, que va en constante aumento y sus implicaciones no solo son para quienes las padecen, sino a quien la afronta, sobre todo a los familiares que estamos en esa lucha, si no que la angustia también lacera a las mismas familias; ante ello Diputados, realicemos acciones con la más amplia responsabilidad de ser coadyuvantes en el mejoramiento de la salud de la población zacatecana; seamos promotores, no solamente espectadores; por último, en mi completa distinción a todas las sobrevivientes de tan difícil enfermedad, así como aquellas guerreras que lamentablemente han muerto en su lucha contra el cáncer de mama; en este llamado, hago ese posicionamiento. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada Alma Dávila, con el tema: “Sindicato fantasma Mina San Martín, Sombrerete, Zacatecas”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “El 02 de octubre, no se olvida”, odio que mató y desapareció a miles de jóvenes, ese día es el mismo que genera tanta injusticia y crea sindicatos fantasmas. Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañeras y compañeros Diputados, el 30 de julio del 2007 estallaron en huelga los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, en tres concesionarias Grupo Industrial Minera México, mejor conocida como Grupo México del empresario Germán Larrea; las tres minas están ubicadas, una en Cananea, Sonora; Taxco, Guerrero y San Martín Sombrerete, Zac., las tres estallaron porque la empresa minera no respetó nunca el contrato colectivo de trabajo y en materia de seguridad e higiene, pese a todo tipo de accidentes; esta y no otra, es la causa del estallamiento en huelga de estas tres minas, y la única razón por la cual las huelgas se han prolongado durante más de una década, se debe a la pretenciosa razón del empresario German Larrea que jamás ha aceptado sentarse a negociar con los trabajadores y sus representantes sindicales; a lo largo de estos más de 11 años el empresario antes de cumplir con sus obligaciones contractuales ha preferido llevar a cabo todo tipo de acciones legales, incluso ha recurrido una y otra vez a la violencia contratando cientos de esquiroles; sería largo enumerar todas las acciones criminales que el empresario y los tres niveles de gobierno han llevado a cabo contra la dirigencia de trabajadores huelguistas del Sindicato Nacional de Mineros, pero en esta ocasión solo quiero hacer énfasis en el caso de la heroica huelga de San Martín, Sombrerete a los trabajadores pertenecientes a la Sección 201 del Sindicato Nacional de Mineros, además de todo tipo de agresiones violentas les han impuesto de manera ilegal dos recuentos para arrebatarles la titularidad del contrato colectivo de trabajo; estos recuentos han sido ilegales porque están en huelga, aún así se los ha impuesto la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; el primero, en noviembre en 2013 y el segundo recuento en febrero del 2018; en ambos casos, han sido dos sindicatos blancos, sindicatos fantasmas a los que ha recurrido German Larrea para disputarles tramposamente el contrato colectivo de trabajo de la Sección 201; y en estos dos recuentos, es verdaderamente lamentable que dos gobernadores zacatecanos hayan respaldado esas acciones ilegales; en el primer recuento, el empresario minero contó con el apoyo incondicional de Miguel Alonso Reyes; y en el último, con el apoyo también incondicional del Gobernador Alejandro Tello Cristerna; ambos gobernadores proclamaron que la huelga se había terminado y que la reapertura de la mina San Martín se debía en gran parte a sus gestiones ante el empresario y el Gobierno Federal; en el primer recuento, se trató de una mentira de Alonso Reyes, pues a pesar de todas las argucias y actos violentos contra los trabajadores huelguistas, el Sindicato Nacional de Mineros hizo respetar sus derechos y la legalidad; el segundo recuento fue cada vez más tramposo, puesto que la Junta de Conciliación y Arbitraje hizo válido el sindicato blanco; más bien, es un sindicato fantasma y digo fantasma porque no existe más que en el papel, aún así la autoridad laboral dio legalidad a un padrón de trabajadores adulterado que contiene los nombres de 153 que ya han sido

liquidados; es decir, que ya no tienen relación laboral con la empresa y que a 09 trabajadores jubilados, incluso también aparece un trabajador ya fallecido...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito concluir con su participación, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.-.Termino, cierro con esto, señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados, esta Soberanía está obligada, tiene el deber de corregir la plana del señor Gobernador Tello Cristerna, porque el Sindicato Nacional de Mineros una y otra vez ha demostrado públicamente con documentos legales que el Poder Judicial dejó sin efecto los resultados del último recuento por fraudulento y por todas las anomalías que se cometieron; y por tanto, la Sección 201 del Sindicato Nacional de Mineros mantiene la titularidad de contrato colectivo de trabajo y son sus trabajadores agremiados a ella los únicos que mayoritariamente pueden decidir si mantienen o levantan la huelga. Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el Diputado Javier Calzada, con el tema: "02 de octubre"...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. Medio siglo de indignación, el recuerdo permanente de la matanza de estudiantes, trabajadores, amas de casa, niños, en la noche del 02 de octubre de 1968 en Tlatelolco es un dolor genético que se ha traducido en una insignia nacional e inmaterial, plasmada en las mentes de los mexicanos a sangre y fuego; es el dolor de una generación que se convierte en la indignación de las que le han seguido, nunca sobra repetir el lugar común, ni perdón ni olvido, porque aún en la era de la transparencia y de la información los mexicanos no sabemos con certeza qué fue lo que pasó entre julio y octubre de 1968 en México; es decir, ¿reconocemos con puntualidad qué motivó las marchas de protesta?: ¿qué movilizó a los estudiantes: ¿qué movió a los sindicatos a sumarse a las manifestaciones?, ¿qué los llevó a endurecer y polarizar las posturas y los discursos públicos?, el Gobierno de la República y las autoridades el entonces Departamento del Distrito Federal, le declararon una guerra encarnizada, desigual y genocida que terminó con la muerte de un número no determinado de personas en la Plaza de las 3 Culturas entre la tarde del 02 de octubre y la madrugada del 03; sabemos que fue el Ejército usado como ariete, los hijos del pueblo uniformados y armados asesinando a sus propios hijos y hermanos; los gritos primero de indignación y luego de dolor de los muchachos son audibles a 50 años y se identifican con claridad en la historia; pero en sentido contrario, siguen en la obscuridad los archivos del Ejército del entonces Departamento del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobernación y

siguen en silencio los actores con nombre y rostros, vivos o muertos que tenían en sus manos la encomienda de garantizar la vida y la seguridad de las personas; dice Stephen Hansen, la peor de las actitudes es la indiferencia; decir yo no puedo hacer nada, qué estoy haciendo al comportarnos así, se pierde uno de los componentes esenciales que hace al humano, uno de los componentes indispensables la facultad de indignación y el compromiso en el que está la consecuencia; por eso, hoy la exigencia más allá del romanticismo mediático, la utilización política del dolor ajeno o la explotación artística de los sucesos del pasado, deben ser de asumirnos como víctimas, tanto quienes de manera directa han sufrido una pérdida en la masacre, familiares, amigos y conocidos de los que participaron activamente en esa noche, como quienes de manera indirecta fuimos heridos por la permanencia de un sistema político homicida y represor; deben acreditarse los daños en la esfera material e inmaterial de la matanza del 02 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas; asimismo, como lo señala la Corte Interamericana de Derechos Humanos, deben otorgarse medidas tales como investigación de los hechos, lo que implica que se abran los registros y expedientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Gobernación y del entonces Departamento del Distrito Federal, para que su contenido sea público y se encuentre disponible en todo momento; debe haber restitución de derechos, bienes y libertades que nos permita reforzar las garantías a la libre manifestación, la autonomía de las universidades públicas, el derecho a la libre asociación y redireccionar la vocación de servicio, tanto de las Fuerzas Armadas al servicio de las personas de la nación como de las diferentes policías que existen en el país; la satisfacción mediante actos en beneficio de las víctimas; de tal manera, que los ideales de lucha del movimiento estudiantil de 1968 se traduzcan en bienestar y justicia social y que pueda hacerse una realidad, si empezamos por eliminar de la nomenclatura de las ciudades y pueblos de Zacatecas, en donde sea necesario, los nombres de: Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y todos cuantos tuvieron que ver con ellos; la lucha del 68, es nuestra lucha, los muertos del 68 son también nuestros muertos. Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada; tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la Diputada Mónica Borrego, con el tema: “Reflexiones”

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Rápido, esperen dos minutos, qué tanto es....

EL DIP. PRESIDENTE.- Me permite, Diputada. Le solicito al Primer Secretario, confirme el Quórum para poder continuar la Sesión....

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- ¿Y se van por la puerta de atrás?, como buenos priístas... No hay Quórum.....

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Presidente, que somos 15 Diputados presentes; no hay Quórum.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Se fueron las Diputadas priístas; bueno, se rompe y la reflexión la dejamos para la otra Sesión, con permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo Quórum Legal para poder continuar con esta Sesión, se cita para el día de mañana a las 9:30 de la mañana, rogándoles a todos su puntual asistencia. Muchas gracias... Para continuar con la misma Sesión, y concluir la

**SIENDO LAS 10 HORAS CON 22 MINUTOS DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DEL 2018, SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA SUSPENDIDA POR DESINTEGRACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, EL DÍA MARTES 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON LA PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados, y verifique si existe el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO -

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretario. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, señor

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.-

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Para registrar mi asistencia, Edelmira Hernández Perea.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Se encuentran presentes 17 Diputados; por lo tanto, hay Quórum señor Presidente, para continuar con la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Habiendo Quórum Legal, se reanuda la Sesión Ordinaria del día de ayer martes 02 de octubre del presente año, misma que se suspendió por desintegración del Quórum Legal, reanudándose el día de hoy miércoles 03 de octubre del mismo año, siendo las 10 horas con 24 minutos. Esta Presidencia le recuerda a la Asamblea, que se desahogaba dentro del Orden del Día, la participación de la Diputada Mónica Borrego Estrada, dentro del punto de Asuntos Generales, con el tema: "Reflexiones"; se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Borrego Estrada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- No se escucha....

EL DIP. PRESIDENTE.- Sonido, por favor....

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- (No hay audio).....Pero también es muy lamentable que asistan a Sesión, porque saben perfectamente, si no saben, sí les puedo decir, para que lo sepan, que no pueden abandonar el Pleno sin el permiso del Presidente de la Mesa, y aquí como Diputadas pasaron lista, dijeron presente, y abandonaron el Pleno sin ningún permiso...(No hay audio).

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Se toma nota de su participación, y ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión; y se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de cinco minutos, a la siguiente Sesión.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Presidente, para mi asistencia, Luis Esparza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.**

**RAÚL ULLOA GUZMÁN.**